

UNIVERSIDAD DE GRANADA

FLORENTIA ILIBERRITANA

REVISTA DE ESTUDIOS DE ANTIGÜEDAD CLÁSICA



Nº 34 / 2023

eug

FLORENTIA ILIBERRITANA (Flor. Il.)

ISSN: 1131-8848

Nº. 34, 2023, pp. 240

ÍNDICE

	<i>Págs.</i>
Sumario	7-11

ARTÍCULOS

DE IUSTITIA

MARTÍNEZ CHICO, David, El bronce epigráfico de Monteagudo (Murcia), ¿el documento jurídico de una olvidada <i>civitas</i> ?	13-31
PEREA YÉBENES, Sabino, Breves apuntes jurídicos sobre el término <i>alumna</i> , a propósito del monumento funerario de <i>Lutatia Lupata</i> en <i>Augusta Emerita</i>	33-47

ARS MEDICA

ÁNGEL Y ESPINÓS, Jesús, <i>De Medicinae studio recte instituendo</i> d' Andrés Piquer : le regard d'un médecin des Lumières sur l'art médical.....	49-69
BELLINI, Elena, Herophilus on the (in)visibility of respiration	71-94

VARIA	Págs.
CRISTEA, George Bogdan, <i>Carmina non prius audita</i> : estructuras de argumentación y lenguaje poético en las odas de Horacio	95-121
FRATANTUONO, Lee, Lycia and the Lycians in the <i>Aeneid</i> : Virgil's Herodotus	123-143
FREÁN CAMPO, Aitor, La <i>strix</i> romana: análisis y caracterización.....	145-164
MANZANO-VENTURA, Victoria, La <i>Summa super Priscianum minorem</i> de Petrus Helias (ca. 1140): tradición e innovación	165-187
MARTÍN RUIZ, Juan Antonio & GARCÍA CARRETERO, Juan Ramón, Los matrimonios diplomáticos en las casas reales y la aristocracia fenicia y cartaginesa	189-208
RUIZ PÉREZ, Ángel, Caracterización genérica de <i>Pequeñeces</i> , de Luis Coloma, a través de las referencias clásicas.....	209-231
Reseñas	233-239

CONTENTS

	<i>Págs.</i>
Table of contents	7-11

ARTICLES

DE IUSTITIA

MARTÍNEZ CHICO, David, The epigraphic bronze from Monteagudo (Murcia), the juridical document of a forgotten <i>civitas</i> ?	13-31
PEREA YÉBENES, Sabino, Brief legal notes on the term <i>alumna</i> , regarding the funerary mo- nument of <i>Lutatia Lupata</i> in <i>Augusta Emerita</i>	33-47

ARS MEDICA

ÁNGEL Y ESPINÓS, Jesús, De <i>Medicinae studio recte instituendo</i> by Andrés Piquer: the view of an Enlightenment doctor on medical art.....	49-69
BELLINI, Elena, Herophilus on the (in)visibility of respiration	71-94

VARIA	<i>Págs.</i>
CRISTEA, George Bogdan, <i>Carmina non prius audita: Argumentation Structures and Poetic Language in Horace's Odes</i>	95-121
FRATANTUONO, Lee, Lycia and the Lycians in the <i>Aeneid</i> : Virgil's Herodotus	123-143
FREÁN CAMPO, Aitor, The Roman <i>strix</i> : analysis and characterisation	145-164
MANZANO-VENTURA, Victoria, The <i>Summa super Priscianum minorem</i> by Petrus Helias (ca. 1140): tradition and innovation	165-187
MARTÍN RUIZ, Juan Antonio & GARCÍA CARRETERO, Juan Ramón, Diplomatic marriages in the royal houses and Phoenician and Carthaginian aristocracy	189-208
RUIZ PÉREZ, Ángel, The Characterization of the Genre of <i>Pequeñeces</i> , by Luis Colo- ma, through Classical References	209-231
Book reviews	233-239

Los matrimonios diplomáticos en las casas reales
y la aristocracia fenicia y cartaginesa

Diplomatic marriages in the royal houses and Phoenician
and Carthaginian aristocracy

<https://doi.org/10.30827/floril.v34.28224>

Juan Antonio MARTÍN RUIZ

Universidad Internacional de Valencia

jamartinruiz@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-5272-4815>

Juan Ramón GARCÍA CARRETERO

Instituto de Estudios de Ronda y la Serranía

carretero1964@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0057-7462>

Recibido el 16-05-2023

Aceptado el 11-12-2023

Resumen

En este artículo examinamos los matrimonios de carácter diplomático realizados por las casas reales fenicias con otros estados del Mediterráneo oriental a lo largo del I milenio a. C., así como entre los miembros de sus propias aristocracias, incluyendo también las radicadas en sus colonias, particularmente Cartago. Al mismo tiempo contemplamos sus antecedentes en la Edad del Bronce, lo que nos permite comprobar que se trataba de una costumbre que estaba muy arraigada en su pasado. Su existencia los convierte en un instrumento más de la política exterior de estas ciudades estado, en plena concordancia con lo que hicieron también otras monarquías y aristocracias de su época.

Palabras clave: fenicios; cartagineses; matrimonios; diplomacia; monarquía; aristocracia.

Abstract

In this article we deal with the diplomatic marriages carried out by the Phoenician royal houses throughout the 1st millennium BC both with other eastern Mediterranean states as well as among the members of their own aristocracies, also including those based in their colonies, particularly Carthage. At the same time we focus on their background in the Bronze Age, which allows us to state that this custom was deeply rooted in their past. Their existence turns them into another instrument within the foreign policy of these city-states, in full accordance with what other monarchies and aristocracies of their time also did.

Keywords: Phoenicians; Carthaginians; marriages; diplomacy; monarchy; aristocracy.

I. Introducción

Nos adentramos en un tema que apenas ha sido estudiado en el ámbito fenicio, aunque no por ello sea del todo desconocido, como es la costumbre de realizar matrimonios concertados entre los componentes de sus casas reales y aristocracia con las elites dirigentes de otras comunidades vecinas. Al mismo tiempo, también se contempla su existencia en la propia sociedad fenicia, tanto si nos referimos al área metropolitana como a las distintas colonias repartidas por el Mediterráneo, aunque en la práctica se centra sobre todo en Cartago al tratarse del área colonizada de la que más datos nos han transmitido las fuentes.

Se trata de unos enlaces cuya relevancia era tal que constituían auténticas cuestiones de estado, no pocas veces con importantes repercusiones que inclusive podían llegar a afectar también a otras potencias de su época (Hernández García 2014: 377). En realidad, esta circunstancia no resulta en modo alguno anómala, por cuanto durante muchas fases de la Historia estos enlaces han sido considerados como un mecanismo más del entramado diplomático (Omona 2021: 2-7). De hecho, esta práctica fue muy habitual en todo el Mediterráneo desde épocas muy antiguas, no pocas veces conocida gracias a haber quedado cuidadosamente registrada en archivos egipcios, ugaríticos, eblaítas, hititas..., en un mundo en el que, como se ha escrito, «it was necessary to have allies» (Biga 2014: 73), algo que sin duda se tornaba más importante en lo referente a las pequeñas ciudades cananeas y fenicias. Tal y como se ha apuntado, las motivaciones de estas uniones pueden ser muy diversas, puesto que contemplan desde la legitimación en el acceso o mantenimiento del poder, los deseos de expansión territorial o la búsqueda de seguridad, hasta la intención de obtener beneficios sociales o económicos, por lo que, como muy atinadamente se ha señalado, «their value depends on political developments» de cada momento (Müller 2021: 27-29 y 45).

Sin duda, la falta de escritos redactados por los propios fenicios constituye una situación que dificulta enormemente la labor que ahora nos proponemos. Por tal motivo habremos de acudir a la información que nos proporcionan los autores bíblicos, griegos y romanos, cuya visión hacia el mundo fenicio es, cuando menos, sesgada, si no francamente adversa. En este sentido, no debemos olvidar que la imagen que dichas fuentes nos ofrecen sobre estos individuos suele estar distorsionada por el origen de quienes las redactaron (Scheid & Svenbro 1985: 330-336; García Amutxastegi 2009: 337-338; 2010: 47-52), por lo que no todo lo que se afirma en ellas resulta válido. En consecuencia, la información con que contamos para nuestras pretensiones es sumamente limitada, por cuanto se restringe a una serie de datos dispersos en el tiempo y el espacio procedentes de un puñado de textos escritos por autores clásicos o conservados en distintos archivos palaciales.

Aun así, creemos que es factible plantear siquiera unas líneas generales sobre este asunto, por lo que en las páginas que siguen procuraremos examinar su evolución a lo largo del tiempo tanto como nos sea posible. Así mismo, intentaremos contemplar su existencia en aquellos otros territorios coloniales en los que no existieron reyes, sino gobiernos de carácter oligárquico, fundamentalmente la más célebre de todas ellas, la antigua Cartago, debido al interés que suscitaron entre los autores antiguos sus enfrentamientos con la emergente potencia romana.

II. Los antecedentes: matrimonios diplomáticos en el mundo cananeo

Aunque de forma sumamente limitada, es posible rastrear la existencia de este tipo de relaciones diplomáticas ya en la segunda mitad del III milenio a. C., según podemos observar en los archivos reales de Ebla. Gracias a estos importantes hallazgos nos consta que la princesa Damur-Dasinu, quien era hija del visir Inmalik, lo que significa que pertenecía a una de las familias aristocráticas más destacadas del reino, contrajo matrimonio con un rey de Biblos cuyo nombre por desgracia ignoramos. Gracias a estas tablillas sabemos que esta princesa llegó acompañada de un importante séquito, integrado nada menos que por 1200 personas, aportando una dote que incluía al menos varias docenas de tejidos coloreados de lino y lana, así como una veintena de cajas de madera de chopo. Además, para la ceremonia nupcial Ebla aportó 3000 panes y otros 600 panes grandes, en tanto el monarca hizo lo propio con otros 940 panes, 3 panes grandes, 3 panes de harina y otros tantos de cebada. No obstante, en esta ocasión el problema estriba en que mientras que algunos autores leen en estas tabillas el vocablo *Gublu* que, sin ningún género de duda, hace alusión a Biblos (Pettinato 1983: 116), para otros, en cambio, el término empleado sería *Dulu*, por lo que consideran que, aun cuando la alusión a esta ciudad cananea

es algo bastante posible, no lo sería del todo, puesto que igualmente podría referirse a otros lugares, particularmente a algún puerto situado en el Mediterráneo oriental (Biga 2014: 72-76).

También a lo largo del siguiente milenio podemos encontrar varios ejemplos de estos matrimonios diplomáticos, como reflejan los textos ugaríticos. Aunque la información disponible al respecto es bastante escasa y parcial, cabe advertir que era habitual la presencia de mujeres extranjeras de elevado rango, aun cuando su llegada se produjo bajo contextos internacionales muy diferentes. Utilizando como argumentación dos personajes que aparecen representados en un vaso de alabastro hallado en la habitación núm. 31 del Palacio Real de Ugarit, y que se ha datado en la segunda mitad del siglo XIV a. C., más exactamente entre los años 1350-1315 a. C., se ha defendido que el monarca Niqmaddu II hubiera tenido una esposa perteneciente a la casa real egipcia (Pringle 1993: 346-347; Justel Vicente 2007a: 333-334). No obstante, para una parte de la investigación esta atribución debe ponerse en duda si tenemos presente la enorme diferencia jerárquica que existía entre ambos reinos, por lo que no cabría descartar que esta supuesta esposa egipcia en realidad hubiera carecido de un estatus tan elevado (Feldman 2002: 346-347), siendo este un tema sobre el que volveremos a hablar más adelante.

Mayor seguridad tenemos, en cambio, en lo referente a Ahat-Milku, nacida en Amurru que vivió entre los siglos XIII-XII a. C. y estuvo desposada con el rey de Ugarit Niqmepa II (Pringle 1993: 347; Justel Vicente, 2007a: 334). Así mismo, otro de estos matrimonios fue el realizado entre un monarca ugarítico, en esta ocasión ‘Ammittamru II, a quien podemos situar temporalmente en el siglo XIII a. C., y la princesa Gassuliyawiya, procedente como la anterior también de Amurru, la cual era hija del rey Benteshina, enlace que finalmente terminó en divorcio. Según nos dan a entender los textos conservados, dicha ruptura se habría producido por una infidelidad de ella, de tal manera que en un primer momento fue desterrada, si bien con posterioridad sufrió una condena mucho más dura al haber sido sentenciada a la pena capital (Justel Vicente 2007b: 440-448; Halayqa 2010: 317; Thomas 2013: 211 y 227-230).

Por último, podemos incluir en esta nómina otro matrimonio que igualmente terminó en divorcio, si bien en esta ocasión parece que de forma mucho más benigna para ella. Nos referimos al enlace contraído entre la princesa hitita Ehli-Nikkalu y el rey ugarítico Niqmaddu III, hecho que tuvo lugar durante su reinado, es decir, entre los años 1225/20 a 1215 a. C. (Feldman 2002: 348). Este fallido matrimonio dio lugar a un proceso legal para la devolución de algunos bienes de la dote aportada por la hitita, caso de sus sirvientes masculinos y femeninos, cantidades indeterminadas de oro, plata y objetos de cobre, así como bueyes y asnos. En otros estudios, en cambio, se ha postulado que este monarca no era otro que ‘Amumurapi (Justel Vicente 2007a: 337-338; Halayqa 2010: 317).

III. Los matrimonios diplomáticos en la sociedad fenicia del I milenio a. C.

A tenor de lo que acabamos de exponer, podemos comprobar cómo los fenicios del I milenio a. C. contaban ya con una dilatada experiencia en este tipo de matrimonios. En tal sentido conviene recordar cómo en el siglo X a. C. el célebre monarca hebreo Salomón tenía en su harem mujeres “*sidonias*” (I Reyes, XI, I), si bien debemos tener en consideración que en los relatos bíblicos es muy habitual que dicho término sea empleado para referirse a todos los fenicios en general. En consecuencia, parece bastante plausible aceptar, como se ha sugerido, que en realidad esta alusión aluda a mujeres tirias ofrecidas por Hiram I, dadas las buenas relaciones que ambos monarcas mantuvieron a lo largo de sus reinados (Pla Orquín 2019: 12). No obstante, aunque incluso algún autor ya tardío, como es Taciano el Sirio (*Oratio ad Graecos*, 37), comenta el pretendido ofrecimiento de Hiram a Salomón de entregarle una hija como esposa, lo cierto es que este episodio no deja de ser algo que, en todo caso, dista mucho de haber sido demostrado (Davis 1861: 6).

Un caso que terminó de manera trágica es el de Jezabel, quien era hija del rey Ithobaal I de Tiro y Sidón, en un momento que se ha situado en el siglo IX a. C., más concretamente entre los años 875 a 853 a. C. (Harden 1985: 51), si bien otros lo han datado entre 887-856 a. C. (Belmonte 2003: 130) u 888-856 a. C. (Elayi 2018: 198) (I Reyes, 16: 29-34; 18: 1-46; 21: 1-29; 2 Reyes, 9: 30-37; Flavio Josefo, *Antigüedades Judías*, VIII, 13, 1; 13, 7-8; IX, 6, 4; XIII; *Contra Apión*, I, XVII, 106). Aunque todo apunta a que en dicho relato se entremezclan tanto aspectos reales como otros ficticios, e inclusive posibles interpolaciones posteriores (Trebolle Barrera 1995: 252-260), se acepta que fue casada con Ahab, el hijo del fundador de la dinastía de Omrí, quien ejerció el poder entre los años 881 y 843 a. C. Su actitud estuvo marcada por la decidida introducción de los cultos fenicios entre los judíos, lo que como era de suponer le granjeó las furibundas iras de los profetas, en particular Elías. Ahora bien, lo cierto es que estas durísimas críticas en realidad esconden un ataque a la propia casa de Omrí, debido a su intento de romper los viejos moldes comunitarios por los que todavía se regía esta sociedad, según reflejaría el episodio de la viña de Nabot. Como resultado de todo ello Jezabel terminaría siendo asesinada en el año 841 a. C. por Jehú cuando este acabó con la citada dinastía. Tal fue su ensañamiento con la fenicia que su cuerpo fue descuartizado y entregado sin piedad a las alimañas, tras lo cual los escasos restos que quedaron fueron por fin enterrados (Herm 1976: 115-117). En relación con esta reina, y aunque con las lógicas dudas, se ha sugerido que un anillo carente de contexto arqueológico, al haber sido adquirido en el mercado de antigüedades, y en el que se lee la palabra *Yzbl*, podría haber pertenecido a esta reina, al datarse según criterios paleográficos en el siglo IX a. C. (D’Amico Monacal 2018: 10-20; Pla Orquín 2019: 12-20). Sea como fuere, lo cierto es que esta política

favorable a los intereses fenicios fue proseguida por su hija Atalia, quien contrajo matrimonio con Josafat de Judá, suceso que puede situarse temporalmente entre los años 841 y 837 a. C. (Harden 1985: 51). Sin embargo, también en esta ocasión la reina encontró la muerte tras reanudarse de nuevo los ataques contra ella por parte de los profetas, lo que a la postre obligaría a Tiro a romper totalmente sus relaciones con los hebreos (Elayi 2018: 199-200).

Aunque enseguida volveremos a hablar de ella al abordar este tema en Cartago, el relato de la reina Elisa/Dido de Tiro en el siglo IX a. C. nos ilustra acerca de la existencia de estos enlaces matrimoniales llevados a cabo entre los miembros de sus elites, llegando en esta ocasión hasta la endogamia, así como de los enfrentamientos que podía haber en el seno de las casas reales y que podían llegar, como sucedió en esta ocasión, a la eliminación física de los oponentes. Tanto ella como su hermano menor Pigmalión fueron designados como monarcas por su padre Muto, si bien a la muerte de este fue el varón quien asumió todo el poder a pesar de ser demasiado joven, de donde se ha colegido que Elisa actuaba como regente del reino hasta que su hermano alcanzara la edad apropiada. No obstante, terminó casada con su tío Acerbas, quien era sumo sacerdote del dios Melqart y, por consiguiente, el segundo en la jerarquía de Tiro únicamente tras el propio monarca, el cual fue asesinado por su sobrino y rey con la finalidad de hacerse con las riquezas atesoradas en el templo (Guirguis 2016: 9-10; Maillet 2018: 71-73), si bien también se ha planteado el peligro político que significaba Acerbas por cuanto era miembro de la familia real y podía reclamar el trono (Alvar & González Wagner 1985: 87-88), siendo estos unos enlaces que pasando el tiempo volveremos a ver varias veces en la historia de la ciudad norteafricana.

IV. El caso de Cartago

Como es bien sabido, la política cartaginesa estuvo en manos de un grupo muy reducido de familias aristocráticas, como expresamente apunta Aristóteles (*Política*, 11), cuando nos comenta al hablar de su Constitución que los cartagineses «creen que debe elegirse a los magistrados no sólo por sus méritos sino también por su riqueza, pues es imposible que el que carece de recursos gobierne bien y tenga tiempo libre», recordando también que el hecho de «que una misma persona ejerza varios cargos... es [práctica] muy bien vista entre los cartagineses»¹. Según es sabido, la política cartaginesa estaba caracterizada por los continuos enfrentamientos e

1. Trad. de Manuela García Valdés (Aristóteles 1988: 141-142).

intrigas entre las principales familias. De las distintas familias que nos transmiten las fuentes clásicas, sin duda alguna sobresale la de los Bárcidas, decididos partidarios de la empresa ultramarina y con seguridad una de las familias cartaginesas de la que tenemos más información sobre el tema que ahora nos ocupa, gracias al peligro que supuso para los romanos la figura de Aníbal. Es sobradamente conocido su enfrentamiento con otro linaje de importancia como fue el de los Hanónidas, dado que estos últimos eran defensores de centrarse en el continente africano (González Wagner 1983: 370-374). Otras notables familias cartaginesas fueron también los Magónidas, aliados de los Bárcidas, así como los Giscónidas, o al menos lo fueron en la fecha en la que los autores romanos fijaron su atención sobre el mundo cartaginés (Martínez Hahn Müller 2016b: 130-138; Barceló 2016: 49-50).

Respecto al asunto que nos interesa y del que tenemos noticia gracias a Heródoto (*Historia*, 7. 166), podemos señalar que hacia el 480 a. C. un miembro de la familia Magónida, caso de Amílcar, era hijo de un varón cartaginés y una mujer de Siracusa que hemos de suponer gozaba de un alto estatus en su ciudad (Roselló Calafell 2022: 76-77). Aunque apenas tenemos datos, sabemos que otro Amílcar, aunque esta vez era un Barca, tuvo, junto a tres hijos como son los conocidos Asdrúbal, Aníbal y Magón, otras tantas hijas cuyos nombres, sin embargo, desconocemos por completo. Aun así, nos consta que la mayor de ellas fue casada con el noble Bomílcar, el cual ejerció los importantes puestos de sufete y almirante de la flota entre los años 213 a 211 a. C., con quien tuvo dos hijos llamados Aníbal y Hannón. Por su parte, la de mediana edad lo hizo con otro aristócrata como era Asdrúbal, llamado “el Bello”, de quien se cree que fue aliado político de su suegro, aunque Cornelio Nepote (*Vita Hannibalis*, 3) se hace eco en su obra de los rumores que corrían respecto a una posible relación homosexual entre ambos. Respecto a la última y menor de las hijas, a la que caprichosamente Flaubert quiso llamar Salambó, contrajo nupcias con el príncipe nómida Naravas durante la guerra Líbia o de los Mercenarios, tal y como nos dice Polibio (*Historia*, 1.78) (Huss 1993: 181). Del mismo modo, conviene no olvidar que una de ellas, quizás la hija de Bomílcar, tuvo también otra hija que primero fue casada con el rey nómida Ezalces y, una vez que hubo fallecido este, con el regente Macetulo (Domínguez Monedero 2012: 197; Martínez Hahn Müller 2016a: 178 y 181; Barceló 2016: 42; Roselló Calafell 2022: 45 y 77-78).

Un nuevo ejemplo de estos enlaces interesados lo vemos representado en Sofonisba, aristócrata cartaginesa hija de Asdrúbal Giscón, la cual fue entregada por el Senado sin esperar al consentimiento de su progenitor, que por entonces estaba luchando en Iberia, quien finalmente accedió. Sofonisba vivió entre los años 218-203 a. C. por lo que falleció muy joven, cuando apenas contaba quince años (Polibio, *Historia*, 14; Tito Livio, *Ab urbe condita*, 29.23.4; 30.12-15; Apiano, *Punica*, 10.27-28). En un momento sumamente delicado para Cartago fue casada con el anciano

rey Sifax en el 205 a. C. cuando ella tenía trece años, algo que no era en absoluto inusual en aquella época. Queda claro que nos hallamos ante un intento de contar con aliados locales que les prestaran ayuda en su lucha contra los cada vez más poderosos enemigos romanos. Sin embargo, una vez que Sifax fue vencido y muerto por Massinissa, este último se enamoró de ella, por lo que, cuando Escipión el Africano la solicitó como prisionera de Roma, ofreció a Sofonisba el suicidio, a lo que ella accedió antes que caer en manos de su enemigo (Fantar 1993: 393-395; González Rolán 2014: 146-158; Maillet 2018: 74-75; Roselló Calafell 2022: 45-46 y 79).

Aunque de forma excepcional, una inscripción descubierta en esta ciudad norteafricana ha permitido comprobar la existencia de estos matrimonios entre linajes de alto estatus. En concreto en este epígrafe se alude a una suma sacerdotisa llamada Batba'al, de quien se indica que era la hija del senador Himilkart, y cuyo marido, del mismo nombre, ostentaba el importante cargo de sufete, siguiendo de esta forma lo que podríamos definir como una "tradicción" familiar, puesto que con anterioridad lo habían detentado su padre, su abuelo y su bisabuelo (KAI, 95; CIS, I, 5988; Ruiz Cabrero 2008: 90).

Podemos comentar igualmente un caso que nos remite al año 207 a. C., cuando el rey masilio Lacumaces se casó con una sobrina de Amílcar Barca que había quedado viuda tras su boda con el rey Ezalces (Tito Livio, *Ab urbe condita*, 29. 29. 12-13) (Roselló Calafell 2022: 76 y 78). El autor latino insiste en el gran interés que Lacumaces tenía por esta unión que le acercaba a la compleja esfera política cartaginesa. Pero también podemos encontrarnos ante casos en los que se magnifica la importancia e influencia de estos matrimonios programados. Uno de ellos nos lo proporciona Heródoto (*Historia*, 7. 169), cuando señala expresamente que la desastrosa expedición emprendida por Amílcar Barca en Sicilia, y que terminó en un completo desastre ante Gelón de Siracusa, fue animada por Térilo de Himera, quien se había casado con la hija de Amaxilao, el tirano de Regio. De hecho, en la actualidad dicha afirmación se valora con suma precaución ya que todo apunta a que el motivo real fue el deseo cartaginés de expandirse por la isla (Huss 1993: 58-61; Rainey 2004: 223), y no una confabulación tramada entre suegro y yerno.

Gracias a algunas fuentes escritas nos consta que los líderes cartagineses también emplearon este método para afianzar sus conquistas en Iberia, de tal manera que, según una referencia transmitida por Diodoro (*Biblioteca Histórica*, 25. 12. 1), Asdrúbal el Bello se habría desposado con una desconocida princesa ibérica, no sabemos si tras el fallecimiento de su esposa cartaginesa o cuando ella aún vivía (Hernández García 2010: 382; Domínguez Monedero 2012: 183). En el mismo sentido, sabemos que Aníbal contrajo nupcias con otra princesa ibérica que, según parece, había nacido en la importante ciudad oretana de Cástulo, aunque ello no es óbice para que también se haya sugerido su posible nacimiento en otro enclave

indígena, como es la antigua Basti, o inclusive en la ciudad fenicia de Cádiz (Lorite Cruz 2013: s. p). No obstante, este enlace no logró evitar que hacia el año 214 a. C. la ciudad oretana decidiera pasarse al bando romano (Lancel 1997: 173). Su nombre era Himilce o Imilce, hija del rey Mucro, de quien Silio Itálico consideró que tenía un origen heleno (*Punica* 3. 97-105), pero al que modernamente se ha relacionado con la raíz fenicia *mlk*, aunque hay quien lo cuestiona (Hernández García 2010: 383). En realidad, apenas sabemos nada de ella, siendo más lo fabulado que los datos históricos que tenemos (Vega Blázquez 2012: 65-67; Roselló Calafell 2022: 78). Como dijimos, aparece mencionada en la obra de Silio Itálico, quien le asigna unos supuestos antepasados divinos y narra de manera idealizada esta relación (*Punica*, 3. 97-105), junto a Tito Livio (*Ab urbe condita*, 24. 41. 7); según estos autores, había tenido un hijo con el caudillo cartaginés, de tal forma que madre e hijo le habrían acompañado en su visita al templo de Melqart en Cádiz antes de su definitivo traslado a Cartago, aun cuando en la actualidad tanto esta pretendida paternidad como también el viaje al continente africano son puestos en duda por los investigadores (Martínez Hahn Müller 2016a: 179-180).

V. Implicaciones históricas de los matrimonios diplomáticos

Sin duda, estos matrimonios fueron un instrumento de gran utilidad para establecer lazos de amistad y parentesco entre los distintos reinos involucrados. Para ellos se han llegado a establecer dos modelos distintos para el Mediterráneo oriental. Uno de ellos sería el egipcio, en virtud del cual estos enlaces servían para mostrar el poder del faraón sobre otros reinos y, por extensión, de Egipto. El otro sería el hitita, en que la finalidad era asegurarse la lealtad y amistad de los reinos vecinos, así como, si era posible, acrecentar su influencia sobre ellos (Liverani 2003: 265-270). Así pues, y a tenor de lo expuesto, sería el segundo modelo señalado el que mejor parece adaptarse a los ámbitos cananeo y fenicio que ahora nos ocupan.

En estos matrimonios, que no pocas veces eran el resultado de complejas negociaciones, solía ser la mujer la que por regla general se trasladaba a la corte o casa del marido. Dichos enlaces podían suponer la culminación de un tratado, o bien se realizaban para anular peligros potenciales o estrechar lazos entre ambos reinos, tanto desde el punto de vista político como económico (Schulman 1979: 179). Además, dado que debido a su elevado estatus estas mujeres transmitían la realeza, y por tanto el poder, eran muy útiles para establecer contactos con otros grupos aristocráticos locales (Hernández García 2010: 383-384). No obstante, también podemos hacer mención al menos a un caso en el que esta unión diplomática es rechazada por una mujer. Nos referimos a Elisa/Dido, la fundadora de Cartago y perteneciente a la casa

real tiria, quien prefirió el suicidio antes que contraer matrimonio con el monarca indígena Hiarbas (Justino, *Epitoma historiarum Philippicarum Pompei Trogi*, 18.6) (González Wagner 2000: 34-37).

Ciertamente dichos enlaces se realizaron en momentos muy distintos y bajo circunstancias muy diferentes, algunas veces incluso sumamente adversas. La información más antigua conservada avala este tipo de contactos diplomáticos con Ebla a lo largo de la segunda mitad del III milenio a. C. Para ello hemos de tener en consideración que durante esas fechas Biblos jugaba un importante papel como centro intermediario en el comercio entre Egipto y el resto de Mesopotamia (Pérez Largacha 2004: 194), hasta el punto de no descartarse que la urbe acogiera una colonia egipcia (Prados Martínez 2007: 68-70). Y es en este punto en el que los intereses de ambos reinos coincidían, puesto que la ciudad costera actuaba como puerto de entrada y salida de productos para Ebla (Aubet Semmler 2007: 249-260). En consecuencia, nada tiene de extraño que estas intensas relaciones comerciales fueran sancionadas y reforzadas políticamente mediante el matrimonio del desconocido rey de Biblos y la princesa Tamur-Dasimu.

Ya en relación con el II milenio a. C. hemos de tener presente que, desde mediados del siglo XIV hasta el XII a. C., Ugarit estuvo, de una u otra forma, bajo el dominio del imperio hitita como estado vasallo. Mediante estos matrimonios programáticos sus monarcas tenderán a establecer lazos con Hatti, así como Amurru y posiblemente también Egipto (Pringle 1993: 348). Sin embargo, respecto al posible matrimonio de Niqmaddu II con una princesa egipcia hemos de confesar nuestro escepticismo por cuanto no era una práctica habitual en la diplomacia egipcia. A este respecto, debemos tener en consideración que, aunque los egipcios no tenían problemas para admitir princesas extranjeras en su corte, no sucedía lo mismo a la hora de enviar las suyas fuera del país del Nilo, como demuestra la respuesta dada por Amenhopet II a Kadasman-Enlil I cuando este último le hizo dicha petición «...from old, the daughter of an Egyptian King has not been given in marriage to anyone...» (Schulman 1979: 179-180; Liverani 2003: 72-76). A tal respecto es muy importante tener presente la existencia de una marcada jerarquización entre los diversos estados, de tal manera que encontramos reinos de primer rango, como pueden ser Egipto, Babilonia o Hatti, así como otros de segundo nivel entre los que podemos incluir Ugarit o las ciudades fenicias. De hecho, en la actualidad tampoco se acepta que Salomón se desposara con una hija del faraón como sostiene el texto bíblico (I Reyes, I, 3) (Schulman 1979: 180; Schipper 2012: 35), aunque, después de todo, como escribió el rey de Babilonia «Mándame una hermosa joven como si fuera tu hija. ¿Quién dirá: ella no es la hija del rey?» (Liverani 2003: 258). En consecuencia, parece más acertado aceptar que pudo casarse con alguna “lady of court” y no con una princesa (Schulman 1979: 185). En alusión a los enlaces realizados entre los príncipes uga-

ríticos y las princesas hititas, hemos de tener en consideración que se explican dada su dependencia del imperio con capital en Hatti, en tanto los vínculos con Amurru serían parte de sus intentos por debilitar dicha situación de inferioridad respecto a la potencia dominante, como más tarde lo fue Karkemis (Halayqa, 2010: 310).

Avanzando en el tiempo vemos cómo a lo largo de los siglos X-IX a. C. los gobernantes tirios muestran un notorio interés hacia sus vecinos israelitas, como ejemplifican los enlaces de Jezabel y su hija Atalia, en un decidido intento de incrementar su influencia, intento que, a la postre, resultaría frustrado y con la muerte violenta de ambas. En realidad, estas relaciones no eran sino continuidad de las mucho más pacíficas establecidas durante la centuria anterior por Hiram I con el rey David y, tras el fallecimiento de este, con su hijo Salomón, relaciones que parecen haber sido bastante favorables para los fenicios (Martín Ruiz 2010: 16-18), pero que desde el asesinato de estas princesas tirias nunca volverán a tener la misma intensidad. Un hecho interesante es que en los últimos años la figura de Jezabel se nos muestra como alguien que se enfrentó a las conservadoras y austeras normas que por aquel entonces imperaban en la sociedad hebrea y que, como es lógico suponer, chocaban frontalmente con lo vivido por ella en su tierra natal (Martín Ruiz 2010: 16-18).

En cuanto a Cartago, se advierten sus relaciones con las ciudades estado de Sicilia, los reinos nómadas norteafricanos próximos en unos momentos de serias dificultades para los descendientes de Elisa/Dido, o bien con las poblaciones ibéricas con la pretensión de atraerlas a su causa y asegurarse así su fidelidad. Pero no solo eran los estados los que empleaban este tipo de matrimonios interesados para acrecentar o mantener su poder, sino que también lo hicieron las familias aristocráticas, aunque bien es cierto que los datos que tenemos se circunscriben sobre todo a los poderosos bárcidas. Es bien sabido que estas familias intentaban acumular los cargos más importantes, siendo así que en esta ocasión la epigrafía viene a corroborar lo expuesto por Aristóteles. De hecho las inscripciones halladas en este emplazamiento nos confirman que altas magistraturas civiles como el sufetado, o religiosas según sucede con el título de sumo sacerdote, sin olvidar en modo alguno el mando del ejército y la flota que, en ocasiones, podían recaer en manos de una misma persona (Gómez de Caso Zuriaga 2005: 93-94), fueron detentados prácticamente en régimen de monopolio por los aristócratas (Ferjaoui 1990: 480-482; Jiménez Flores & Marín Ceballos 2004: 81-83). E incluso algunos grupos familiares, como refleja la inscripción ya mencionada del sufete Himilkart, lo monopolizaron durante más de un siglo.

Además, estos linajes no dudaban en enfrentarse entre sí a la hora de intentar controlar la totalidad de los resortes del estado. Con tal finalidad se esforzaban en utilizar todos los medios que tenían a su alcance, algo que en ocasiones llegó incluso a suponer importantes reveses militares para la propia Cartago (Martínez Hahn Müller 2016b: 130-134). Y tampoco era inusual que los intereses estatales y los

privados se entremezclaran, como sucedió, por ejemplo, con la boda de la hija de Amílcar Barca con el númida Naravas, lo que le permitió disponer de 2000 jinetes númidas que le posibilitaron vencer al caudillo rebelde Esendio durante la Guerra de los Mercenarios (Huss 1993:177-178; Gómez de Caso Zuriaga 1996: 278-285). Este era un acuerdo que, al mismo tiempo que facilitaba la victoria de Cartago, le posibilitaba acrecentar su influencia interna frente a sus adversarios políticos, de tal manera que en este caso su enlace fue el colofón del pacto que suscribieron ambos líderes (Roselló Calafell 2022: 97).

Tanto los matrimonios de Asdrúbal como el de Aníbal pretendían establecer lazos directos con las aristocracias ibéricas por medio del parentesco, y de forma más concreta en el caso del segundo parece que también dirigida a intentar controlar, aunque fuese de manera indirecta, la rica zona minera castulonense tan alabada en las fuentes antiguas por su riqueza y donde destacaban minas de plata como la denominada Baebelo según indica Plinio (*Historia Natural*, XXXIII, 97) (Ruiz Rodríguez & Molinos Molinos 1992: 275; Blázquez Martínez 1992: 497; López Castro 2005: 408-409). Este tipo de uniones parece haber sido bastante habitual entre las comunidades ibérica, celtíbera y lusitana, a través de acuerdos entre las distintas familias en los que se determinaba la fecha en que debían llevarse a cabo (Hernández García 2014: 376-380), siendo así que, además, esta circunstancia permitía a los líderes cartagineses ser considerados como miembros de estas comunidades ibéricas. En relación con este hecho, conviene no olvidar otro aspecto como era la mayor facilidad que estas uniones proporcionaban de cara a la contratación de mercenarios, práctica bien documentada entre los ejércitos cartagineses desde al menos las primeras décadas del siglo V a. C., máxime cuando tras la boda Amílcar este fue proclamado por numerosos iberos como su general (Sánchez Moreno 1997: 289). En lo concerniente al caso concreto de la ciudad de Cástulo, y aunque algunos autores se muestran contrarios (Graells i Fabregat 2014: 39), otros, en cambio, aceptan que pudo haber sido un centro en el que se alistaran estos guerreros a sueldo (Quesada Sanz 1994: 204; Fariselli 2002: 207). Aunque se ha venido postulando que estos matrimonios diplomáticos, junto con una serie de emisiones monetarias acuñadas por estos Bárcidas, no fueron en realidad sino un instrumento mediante el cual estos caudillos pretendieron convertirse en auténticos monarcas de los territorios hispanos (Blázquez Martínez & García Gelabert 1991: 30-38), en la actualidad se trata de una creencia que parece totalmente descartada una vez aceptada su completa fidelidad al estado cartaginés representado por su Senado (Hernández García 2014: 384; Roselló Calafell 2022: 64 y 67).

Aunque la fecha más antigua que tenemos nos remite hasta el siglo V a. C., a tenor de los datos que tenemos estos matrimonios se intensificaron en momentos sumamente delicados para Cartago, cuando la sublevación de los mercenarios puso en

peligro su propia existencia o la amenaza romana se hacía cada vez más palpable, si bien también es cierto que es entonces cuando los escritos latinos muestran un interés por Cartago antes inexistente. En consecuencia, parece lícito plantearse, al menos una vez iniciadas las Guerras Púnicas, si tales uniones no respondían a desesperados intentos por reforzar su posición en momentos de franca debilidad. Claro que con ello no hacían más que imitar lo que realizaban sus enemigos, como acontece con Dionisio el Viejo de Siracusa en el siglo IV a. C., quien primero contrajo matrimonio con una aristócrata de la propia Siracusa para más tarde hacerlo con otra de Locros, mostrando claramente su intención de afianzar su posición (Riera Vargas 2015: 205). En todo caso, parece claro que las mujeres de la aristocracia cartaginesa no fueron más que un instrumento más de su política exterior e interior (Roselló Calafell 2020: 75), y sin que sus deseos parezcan haberse tenido en cuenta lo más mínimo.

Ahora bien, también hemos de tener en consideración que estos matrimonios y, por extensión, los lazos políticos que entrañaban no estaban en absoluto exentos de injerencias por parte de las grandes potencias del momento. Ya vimos cómo el monarca ugarítico llegó a divorciarse de la reina amorrea con tan dramático resultado para ella. En realidad, parece que el hitita Tutkhaliya IV tuvo mucho que ver en ello, tal vez al no aceptar de buena gana una alianza entre esos dos reinos que comportaba un debilitamiento de su autoridad sobre ambos. Por su parte, en el divorcio con la hitita Ehli-Nikkadu intervino el rey de Karkemis Talmi-Tesub, lo que finalmente fue aceptado por su correligionario hitita, aunque ello significó un alejamiento de las relaciones con Ugarit (Halayqa 2010: 317). No cabe duda de que con estos matrimonios Ugarit buscaba asegurarse el amparo de una de las grandes potencias de la época, al ser plenamente conscientes de su debilidad en el tablero de juego entre estados. Tal acontece con Niqmaddu II, cuya unión con una noble egipcia, puesto que creemos del todo punto descartable que se trate de una verdadera princesa real, se produjo en un momento en el que los faraones ejercían el control sobre la zona (Schulman 1979: 188).

En el caso nómada son las mujeres cartaginesas las que materializan estos lazos diplomáticos, en tanto con el mundo ibérico lo hacen los varones de la familia bárcida, algo que por otra parte resulta lógico al tratarse de jefes militares que se trasladaron a esta zona (Roselló Calafell 2022: 79-80). Respecto al papel que estas mujeres jugaron en los respectivos lugares en los que terminaron residiendo, hemos de decir que ni mucho menos fue pasivo, sino más bien al contrario, puesto que desplegaron una intensa actividad en favor de su patria de nacimiento, incluso aunque a muchas de ellas tal decisión llegara a costarles la vida, como ejemplifican Jezabel, su hija Atalia y Sofonisba. Esta actitud queda magníficamente reflejada por Apiano (*Historia Romana*, 28) cuando afirma de esta última que amaba con pasión a su país.

VI. Conclusiones

Aunque la información que tenemos sobre los matrimonios diplomáticos en la sociedad fenicia es muy limitada, no cabe dudar de que fueron un método diplomático empleado tanto por los monarcas cananeos como por los fenicios, así como por los gobiernos oligárquicos de sus colonias, aunque en verdad esto último parece circunscribirse solamente a Cartago, o al menos la información que tenemos se restringe a esta colonia. De los dos modelos indicados para este tipo de matrimonios en el antiguo Próximo Oriente y Egipto, el seguido por estas ciudades estado parece asemejarse más al hitita, en virtud del cual se convertían en un instrumento mediante el que se pretendía conseguir alianzas con los estados vecinos y, si era posible, también incrementar su influencia sobre ellos.

Para los momentos anteriores del III y II milenios a. C., de los que solo tenemos datos para Biblos con la reserva ya indicada anteriormente y, sobre todo, el reino de Ugarit, vemos cómo sus monarcas establecen lazos matrimoniales con Ebla, el imperio hitita, Egipto y Amurru. En todos estos casos son las distintas princesas las que se trasladan a la residencia de sus maridos, circunstancia por otra parte habitual en esas fechas (Sánchez Moreno 1997: 287), aunque no parece aceptable que la pretendida princesa egipcia lo fuera, sino que más bien se trataría de alguna mujer perteneciente a la aristocracia del país del Nilo. Sin embargo, no todas estas uniones tuvieron un resultado satisfactorio, puesto que algunas de ellas terminaron en divorcio dada la presión ejercida por el rechazo que provocaban en otros reinos más poderosos, alguno inclusive de forma sumamente trágica para la esposa.

Igualmente, las propias ciudades estado de Fenicia son conocidas solamente de forma muy parcial, puesto que para estas ciudades orientales tan solo tenemos algún dato para el caso de Tiro y, además, durante un período de tiempo muy concreto como es el siglo IX a. C. No obstante, queda claro que, en lo referente a la política exterior llevada a cabo por esta urbe a lo largo de los siglos X-IX a. C., se advierte un marcado interés por ejercer cierto control sobre sus vecinos judíos que terminará chocando frontalmente con sus encendidos profetas. En realidad, dichas pretensiones se habían iniciado bajo el mandato de Hiram I de forma pacífica, aunque no parece aceptable que entregara una hija como esposa a Salomón, para proseguir de una manera mucho más virulenta con ocasión del reinado de Ithobaal I, ya que tanto su hija Jezabel como su nieta Atalia terminaron por ser cruelmente asesinadas, lo que como es lógico supuso el abrupto final de estas relaciones.

Por lo que respecta a Cartago, resulta interesante comprobar cómo en sus inicios este tipo de relaciones diplomáticas con los vecinos reinos nómadas no solo fue innecesario, sino incluso rechazado por Elisa/Dido. Sin embargo, con posterioridad los cartagineses no dudarán en acudir a estos enlaces cuando se vean implicados en

los conflictos sicilianos o bien amenazados ante la creciente presión romana, con el fin de asegurarse el apoyo o, al menos, la no beligerancia activa de estas poblaciones indígenas, algo que como sabemos finalmente no resultaría útil para sus pretensiones. Esta búsqueda de aliados contra Roma también puede hacerse extensiva al mundo ibérico, ámbito geográfico en el que se comprueba cómo estos matrimonios no siempre fueron un elemento suficiente para mantener el apoyo indígena, sobre todo cuando la situación se iba tornando adversa para las armas cartaginesas, como nos lo demuestra el hecho de que la importante ciudad de Cástulo abandonara el bando cartaginés y se inclinara por el romano.

En lo relativo al ámbito de la Península Ibérica queda clara la parquedad de los datos proporcionados por las fuentes, puesto que de la esposa de Asdrúbal nada se nos dice salvo la confirmación de su existencia. Por su parte, la mayor parte de lo que atañe a Himilce/Imilce no parece ser sino un relato novelesco sin ningún rigor histórico, de manera que estamos en una situación parecida, aunque en este caso parece posible conocer su lugar de origen, el importante foco indígena de Cástulo de gran riqueza metalúrgica. En todo caso estos matrimonios eran una forma de controlar unas poblaciones indígenas que, además de sus riquezas, también podían facilitar mercenarios.

Por su parte, tanto el comentario de Aristóteles como alguna inscripción cartaginesa nos muestran a las claras la profunda imbricación que existía entre los ámbitos religioso y político, puesto que vemos a la hija de un senador que ocupaba el puesto de suma sacerdotisa *-rb khnt-* que se une a un alto magistrado, como es un sufete, cuyo padre, abuelo y bisabuelo también habían ejercido este destacado cargo. Así mismo, los diversos enlaces fomentados por la familia Bárcida evidencian igualmente los denodados esfuerzos que hicieron las principales familias aristocráticas por controlar la vida política de la urbe, enfrentados a otro gran linaje como era el de los Hanónidas.

Como hemos comprobado en las páginas precedentes y, a pesar de la escasa documentación existente, estos matrimonios parecen haber sido algo habitual en la diplomacia de estas ciudades estado desde sus inicios, lo que las homologaba con la praxis llevada a cabo por otros estados coetáneos en cada momento histórico. Aun así, creemos que su número debió de ser mayor si tenemos en consideración el total silencio que, tanto las fuentes literarias como las epigráficas, nos ofrecen respecto a otras áreas también colonizadas por estos navegantes orientales, caso de las colonias del Círculo del Estrecho y de las que no tenemos el menor dato.

VII. Bibliografía

- ALVAR, J. & GONZÁLEZ WAGNER, C. (1985), «Consideraciones históricas sobre la fundación de Cartago», *Gerión. Revista de Historia Antigua* 3: 79-95.
- AUBET SEMMLER, M. E. (2007), *Comercio y colonialismo en el Próximo Oriente antiguo. Los antecedentes coloniales del III y II milenios a. C.* Barcelona, Bellaterra Ediciones.
- BARCELÓ, P. (2016), *Aníbal de Cartago. Un proyecto alternativo a la formación del Imperio romano.* Alianza Editorial, Madrid.
- BELMONTE, J. A. (2003), *Cuatro estudios sobre los dominios territoriales de las ciudades-estado fenicias.* Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- BIGA, M. R. (2014), «The marriage of an eblaite princess with the King of Dulu», en S. Gaspa, A. Greco, D. M. Bocanossi, S. Ponchia & R. Rollinger (eds.), *From Source to History. Studies on Ancient Near Eastern Worlds and Beyond.* München, Ugarit-Verlag: 73-79.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1992), *Fenicios, griegos y cartagineses en occidente.* Barcelona, Càtedra.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. & GARCÍA GELABERT, M. P. (1991), «Los Bárquidas en la Península Ibérica», en S. Moscati (ed.), *Atti del II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. II. Roma, CNRS: 27-50.
- D'AMICO MONASCAL, C. (2018), «Tie this bond of scarlet cord. The color and identity in the biblical stories of Rahab and Jezebel», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* 67: 9-25.
- DAVIS, N. (1861), *Carthage and her remains: excavations and researches of the site of the Phoenician metropolis in Africa, and other adjacent places.* London, Richard Bestley.
- DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (2012), «Los otros Barca: los familiares de Aníbal», en S. Remedios, F. Prados & J. Bermejo (eds.), *Aníbal de Cartago. Historia y Mito.* Madrid, Editorial Polifemo: 177-202.
- ELAYI, J. (2018), *Histoire de la Phénicie.* Paris, Editorial Perrin.
- FANTAR, M. H. (1993), «La femme á Carthage», en J. Mangas & J. Alvar (coords.), *Homenaje a José M^a Blázquez*, vol. I. Madrid, Ediciones Clásica: 391-399.
- FARISELLI, A. CH. (2002), *I mercenari di Cartagine.* Sassari, La Spezia.
- FELDMAN, M. H. (2002), «Ambiguous Identities. The Marriage Vase of Niqmaddu II and the Elusive Egyptian Princess», *Journal of Mediterranean Archaeology* 15.1: 75-99.
- FERJAOUI, A. (1991), «À propos des inscriptions mentionnant les sufètes et les rabs dans la généalogie des dédicants à Carthage», en S. Moscati (ed.), *Atti del*

- II Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. II. Roma, CNRS: 479-483.
- GARCÍA AMUTXASTEGI, I. (2009), «Las figuras femeninas en *Púnica* de Silio Itálico: el caso de Sofonisba y de Asbite», *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres* 16.2: 331-351.
- GARCÍA AMUTXASTEGI, I. (2010), «La figura de Sofonisba en Silio Itálico», *Estudios Clásicos* 137: 41-56.
- GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, J. (1996), *Amilcar Barca y la política cartaginesa (249-237 a. C.)*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- GÓMEZ DE CASO ZURIAGA, J. (2005), «El ejército cartaginés en la primera guerra púnica», en B. Costa & J. H. Fernández (eds.), *Guerra y ejército en el mundo fenicio-púnico*, XIX Jornadas de Arqueología fenicio-púnica. Eivissa, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera: 73-127.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. (2012), «La cartaginesa Sofonisba (c. 218-203 a. C.), un ejemplo de patriotismo, fortaleza de ánimo y dignidad personal», *Asparkía* 25: 145-162.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (1983), *Fenicios y cartagineses en la Península Ibérica: ensayo de interpretación fundamentado en un análisis de los factores internos*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense.
- GONZÁLEZ WAGNER, C. (2000), *Cartago. Una ciudad dos leyendas*. Madrid, Editorial Mondadori.
- GRAELLS I FABREGAT, R. (2012), *Mistophoroi ex Iberias. Una aproximación al mercenariado hispano a partir de las evidencias arqueológicas (s. VI-IV a. C.)*. Venosa, Osanna Edizioni.
- GUIRGUIS, M. (2016), «Da Elissa ad Annibale, tra Tiro e Cartagine: sei secoli di connessione mediterranea tra Oriente e Occidente», *Cartagine. Studi e Ricerche* 1: 1-34.
- HALAYQA, I. K. H. (2010), «The Demise of Ugarit in the Light of its Connections with Hatti», *Ugarit-Forschungen* 42: 297-332.
- HARDEN, D. (1985), *Los fenicios*. Barcelona, Editorial Orbis.
- HERM, G. (1976), *Los fenicios. El imperio de la púrpura en la Antigüedad*. Madrid, Ediciones Destino.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2014). «Atando lazos: mujer y políticas dinásticas en Hispania (ss. III-II a. C.)», en C. Cerro, C. Alonso, O. González, L. Per, M. S. Milán, J. Elices, A. Mysłowska & A. Viaña (eds.), *Economía, comercio y relaciones internacionales en el mundo antiguo*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid: 375-393.
- HUSS, W. (1993), *Los cartagineses*. Madrid, Gredos.

- JIMÉNEZ FLORES, A. M. & MARÍN CEBALLOS, M. D. (2004), «Jerarquía social y sacerdocio fenicio-púnico: apuntes sobre su relación», en L. Hernández Guerra & J. Alvar Ezquerro (eds.), *Jerarquías religiosas y control social en el mundo antiguo*. Valladolid, Universidad de Valladolid: 77-86.
- JUSTEL VICENTE, J. (2007a), *La posición social de la mujer en la Siria del Bronce Final*. Tesis Doctoral, Universidad de Zaragoza.
- JUSTEL VICENTE, J. (2007b), «El divorcio del rey 'Ammittamru de Ugarit en el contexto matrimonial de Siria en el Bronce Tardío», en J. Justel, B. Solans & J. P. Zamora (eds.), *Las aguas primigenias: el Próximo Oriente Antiguo como fuente de civilización*. Zaragoza, Instituto de Estudios Islámicos y del Próximo Oriente: 437-455.
- LANCELOTTI, S. (1997), *Aníbal*. Barcelona, Editorial Crítica.
- LIVERANI, M. (2003), *Relaciones internacionales en el Próximo Oriente antiguo, 1600-1100 a. C.* Barcelona, Bellaterra Arqueología.
- LÓPEZ CASTRO, J. L. (2005), «Aristocracia fenicia y aristocracias autóctonas. Relaciones de intercambio», en S. Celestino Pérez & J. Jiménez Ávila (eds.), *Actas del III Simposio Internacional de Arqueología de Mérida: Protohistoria del Mediterráneo occidental*, vol. I. Madrid, CSIC: 405-422.
- LORITE CRUZ, P. J. (2013), «Una aproximación a la figura histórica de Himilce», en *V Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, Archivo Histórico Diocesano: s.p.
- MAILLET, M. (2018), *Didon, Sophonisbe, Cléopâtre, Zénobie: fatalia monstra? Représentation des Reines de Méditerranée dans la littérature latine*. Thèse Doctorale, Université Catholique de Louvain.
- MARTÍN RUIZ, J. A. (2010), «Hiram I, rey de Tiro», *Herakleion. Revista Interdisciplinar de Historia y Arqueología* 3: 7-35.
- MARTÍNEZ HAHNMÜLLER, V. (2016a), «Los Barca, una familia aristocrática de Cartago durante el siglo III a. C. Aspectos sociales, económicos y políticos», *Habis* 47: 171-186.
- MARTÍNEZ HAHNMÜLLER, V. (2016b), «Una historia del Mediterráneo occidental. La lucha por el poder en Cartago durante la segunda mitad del siglo III a. C.», *Gerión. Revista de Historia Antigua* 34: 127-144.
- MÜLLER, S. (2021), «Political Marriage in antiquity», en J. A. Mohammed & F. Jacob (eds.), *Marriage Discourses. Historical and literary perspectives on gender inequality and patriarchic exploitation*. Berlin/Boston, Walter de Gruyter: 25-49.
- OMONA, D. A. (2021), «Bed diplomacy», en S. N, Romaniuk & P. Marton (eds.), *The Palgrave Encyclopedia of Global Security Studies*. Cham, Palgrave Macmillan: 1-8.

- PÉREZ LARGACHA, A. (1994), «Ebla, Siria y el Antiguo Egipto. Reflexiones sobre unas relaciones y contactos hasta el Bronce Reciente», *Isimu. Revista sobre Oriente Próximo y Egipto en la Antigüedad* 7: 193-202.
- PETTINATO, G. (1983), «Le città fenicie e Byblos in particolare nella documentazione epigrafica di Ebla», en S. Moscati (ed.), *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*, vol. I. Roma, CNRS: 108-118.
- PLA ORQUÍN, R. (2019), «Per una storia delle donne fenicie. Jezabel nella corte de Samaria», *Folia Phoenicia. An International Journal* 3: 9-30.
- PRADOS MARTÍNEZ, F. (2007), *Los fenicios. Del monte Líbano a las Columnas de Hércules*. Madrid, Editorial Marcial Pons.
- PRINGLE, J. M. (1993), *Hittite kinship and marriage. A study based on the cuneiform texts from 2nd millennium Bogazkoy*. Thesis of Degree, University of London.
- QUESADA SANZ, F. (1994), «Vías de contacto entre la Magna Grecia e Iberia: la cuestión del mercenariado», en D. Vaquerizo Gil (ed.), *Arqueología de la Magna Grecia, Sicilia y la Península Ibérica*. Córdoba, Universidad de Córdoba: 196-216.
- RAINEY, S. (2014), *The Nature of Carthaginian Imperial Activity: trade, settlement, conquest, and rule*. Thesis of Degree, University of Canterbury.
- RIERA VARGAS, R. (2015), *Relaciones militares y diplomáticas de Cartago en el Mediterráneo occidental (410-221 a. C.)*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ROSSELLÓ CALAFELL, G. (2022), *Relaciones exteriores y praxis diplomática cartaginesa. El período de las Guerras Púnicas*. Sevilla, Universidad de Sevilla-Universidad de Zaragoza.
- RUIZ CABRERO, L. A. (2008), «Dedicantes en los tofet: la sociedad fenicia en el Mediterráneo», *Gerión. Revista de Historia Antigua* 26.1: 89-148.
- RUIZ RODRÍGUEZ, A. & MOLINOS MOLINOS, M. (1992), *Los iberos. Análisis arqueológico de un proceso histórico*. Barcelona, Editorial Crítica.
- SÁNCHEZ MORENO, E. (1997), «La mujer en las formas de relación entre núcleos y territorios de la Iberia protohistórica. I. Testimonios literarios», *Espacio, Tiempo y Forma, Historia Antigua* 10: 285-294.
- SCHEID, J. & SVENBRO, J. (1985), «Byrsa. La ruse d'Élissa et la fondation de Carthage», *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations* 40.2: 328-342.
- SCHULMAN, A. R. (1979), «Diplomatic Marriage in the Egyptian New Kingdom», *Journal of Near Eastern Studies* 38.3: 177-193.
- SHIPPER, B. U. (2012), «Egypt and Israel: the way of cultural contacts in the Late Bronze Age and Iron Age (20th-26th Dynasty)», *Journal of Ancient Egyptian Interconnections* 4.3: 30-47.
- THOMAS, C. N. (2013), *Reconceiving the House of the Father: Royal Women in Ugarit*. Doctoral Dissertation, Harvard University.

- TREBOLLE BARRERA, J. (1995), «El relato de Jezabel (2, Re 9, 30-37). Lectura fenomenológica de un texto bíblico», *Ilu. Revista de Historia de las Religiones* 0: 249-261.
- VEGA BLÁZQUEZ, M. (2012), «El rostro de Himilce», en V. Leis Sánchez, L. Martínez Aguilar & L. Rabaneda Sánchez (coords.), *Actas del I Congreso de Historia de Linares*. Jaén, Diputación Provincial de Jaén: 65-71.

FLORENTIA ILIBERRITANA

REVISTA DE ESTUDIOS DE ANTIGÜEDAD CLÁSICA



Nº 34/2023



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

eug

EDITORIAL
UNIVERSIDAD
DE GRANADA

ISSN: 1131-8848

